



JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Cd. Tianguistenco de Galeana, México.
06 de Noviembre de 2017.
Oficio: PMT/JRH/408/2017.
Asunto: Respuesta.

JONATHAN LÓPEZ GUZMÁN
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio No. UT/419/2017, me permito informarle que el servidor público que se encuentra en la imagen enviada es el C. VALDEMAR AGUILAR MARIN, con cargo de Inspector notificador así mismo le menciono que no existe nombramiento porque no es personal de confianza y acerca de las funciones de inspector notificador, se encuentra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 171, 172, 174, fracción VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XV del Mando Municipal vigente en nuestro municipio, entre otras funciones es invitar a los permisionarios de transporte de carga y privado a no obstruir la vía pública, estacionarse en doble fila e invitar a los anteriores a que exista un respeto hacia los derechos humanos de los peatones. Se anexa copia escaneada del gafete del servidor público.

Sin otro particular, quedo de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


SAÚL ZAMORA VÁZQUEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



c. c. p. Archivo.
SZV/bacv





VALDEMAR
AGUILAR MARIN



UNIDAD DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE

UNIDAD DE

**INSPECTOR
NOTIFICADOR**

Nº de empleado : 2343

VIGENCIA 2016 - 2018



El presente gafete tendrá que portarlo a la vista el
servidor público durante el ejercicio de sus funciones
DE LO CONTRARIO SERÁ SANCIONADO.

Servidor Público

C. P. Antonio Barrera Alcántara
Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaxiaco, Méx.
2016 - 2018

VIGENCIA 2016 - 2018